

INFORME

DE ACTIVIDADES



CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

MUNICIPIO DE PUEBLA

**CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

MUNICIPIO DE PUEBLA

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo 8 del código reglamentario del municipio de Puebla, se presenta el Informe de actividades realizadas por los 19 Consejos de Participación Ciudadana.

Tomando en cuenta la que los Consejos de Participación Ciudadana son órganos consultivos auxiliares del Municipio que coadyuvan con el Ayuntamiento y promueven la participación y colaboración de los habitantes del Municipio de Puebla en los programas, acciones y actividades que propicien el bien común, todas las actividades realizadas a lo largo del 2017, fueron orientadas hacia esta máxima encomienda.

La Secretaría Ejecutiva, como área responsable de realizar las acciones logísticas para la celebración de las sesiones, reuniones y mesas de trabajo de la Junta Directiva, Comisión Ejecutiva y Consejos de Participación Ciudadana. Responsable del cumplimiento de la legalidad y las formalidades de los actos de los mismos, nos apostamos en generar las condiciones necesarias para permitir una participación ciudadana a través de los Consejos eficaz que le permitiera a los ciudadanos Consejeros hacer propuestas en beneficio de los Poblanos.

Por lo que presentamos los siguientes resultados:

199 SESIONES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, convocó, coordinó y dió seguimiento en el año 2017, a 199 sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana, 4 sesiones de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana y 11 sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana.

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En la búsqueda de expandir y profesionalizar la participación ciudadana organizada, se aprobaron 2 convocatorias públicas para reestructurar los Consejos de Participación Ciudadana de: Desempeño Gubernamental y el de Ecología y Medio Ambiente.

Se aprobó la convocatoria pública general en el mes de julio, para formar parte de alguno de los 19 Consejos de Participación Ciudadana del Municipio.

PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



Participación de la Comisión Ejecutiva

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información vertida es responsabilidad de cada consejo.

SESIONES EN LAS QUE PARTICIPÓ EL PRESIDENTE EJECUTIVO FERNANDO CAMERAS MARTÍNEZ COMO VOCAL CIUDADANO REPRESENTANTE EN LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PUEBLA

Participación del Presidente Ejecutivo Fernando Cameras Martínez como:

1. Vocal Ciudadano de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación Puebla (Agosto 2015 a la fecha).
2. Vocal Ciudadano de la Junta de Gobierno de la Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto Puebla (Mayo 2017 a la fecha).

3. Miembro del comité evaluador Proyecta tu Ciudad (Marzo 2016 y Mayo 2017).
4. Miembro invitado del Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Puebla (Julio 2017).
5. Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo de Turismo Municipal (Septiembre 2017).
6. Invitado permanente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (Marzo 2017).

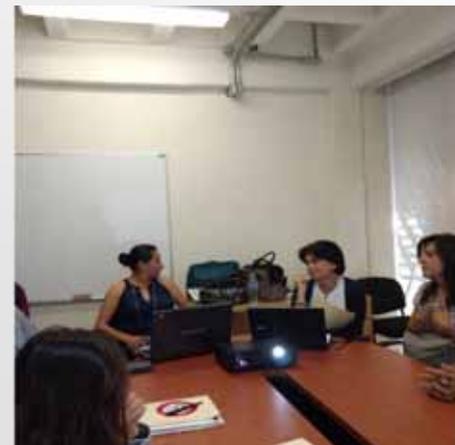
Consejo de Participación Ciudadana
de **Bienestar Animal**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

10 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 10



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BIENESTAR ANIMAL

El 2017 fue un año marcado por varios desastres naturales. En el mes de agosto, el huracán Franklin representó una amenaza para el Estado de Puebla que alertó a los Protectores de Animales y las Autoridades de la Sierra Nororiental. También los sismos ocurridos en el mes de septiembre, tuvieron impacto en las actividades de Protectores y Autoridades para auxiliar a la Mixteca Poblana que fue la zona más afectada. Estos eventos trágicos para muchas familias, desencadenaron actividades que hasta la fecha siguen llevándose a cabo tratando de apoyar a los más vulnerables de las familias damnificadas, como son los animales que están en el último lugar en la lista de prioridades para ser atendidos.

Presentamos las actividades de nuestro Consejo bajo los lineamientos que nos corresponde como un Órgano Consultivo, haciendo alusión que dada esta situación extraordinaria, se llevaron a cabo acciones operativas en otros municipios atendiendo la contingencia que tuvimos que enfrentar toda la sociedad, que se volcó en ayuda y solidaridad para los más necesitados. Los animalistas no fuimos la excepción y por ello realizamos búsqueda de animales extraviados, resguardo temporal y búsqueda de hogares definitivos para animales damnificados, colecta y entrega de alimento para perros, gatos, aves y animales de producción. Posteriormente y a la fecha, coadyuvamos con Protectores de Animales para dar seguimiento a la ayuda de animales en las comunidades, apoyando con desparasitaciones y esterilizaciones.

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

OBJETIVO(S):

Sensibilizar a la comunidad acerca de sus roles para la construcción del bienestar animal en el municipio de Puebla y sus alrededores.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se identificaron diferentes actores en la construcción del Bienestar Animal por lo que se definieron varias líneas de acción de acuerdo a las actividades y responsabilidades de cada uno de ellos:

- 1) **Ciudadanía:** Difusión de mensajes y de información que sensibilice a los ciudadanos sobre la capacidad de los animales de sentir y tener consciencia de sí mismos y sobre todo que transmitan la responsabilidad de la ciudadanía en el bienestar de ellos.
- 2) **Grupos de Protección a los Animales:** Capacitación sobre legislación y políticas públicas en bienestar animal, así como la elaboración de Procedimientos y Protocolos en las actividades de protección de los animales que redunden en un trabajo coordinado y de impacto para la mejora en la calidad de vida de los animales.
- 3) **Autoridades:** Propuestas de mejoras en las funciones de los Ayuntamientos y las Instituciones Gubernamentales que involucran animales.
- 4) **Médicos Veterinarios:** Propuestas de trabajo en conjunto que promuevan y garanticen el Bienestar Animal.

ACCIONES REALIZADAS:

A) Para la Ciudadanía:

1. Se colocaron 3 mensajes sobre Tenencia Responsable en el Periódico "El Sol de Puebla".
2. Se asistió a la Primera Feria "Festejando con mi mejor amigo" organizada por el Ayuntamiento Municipal, el día 30 de

abril, donde el Consejo participó con juegos didácticos para niños acerca del bienestar animal y la tenencia responsable.

3. Se participó en la elaboración de la Intervención que los Consejos de Participación Ciudadana tuvieron de manera general dentro del Evento Smart City.
4. Se impartió la Conferencia "Los Pilares del Bienestar Animal" en el Foro organizado en Tlaxcala para presentar la iniciativa de Ley de Bienestar Animal para este Estado.
5. En el marco del Bazar Navideño organizado en el mes de diciembre por la Asociación Gúyú Animalto se participó con el tema "Veganismo como alternativa de vida".

B) Para los Grupos de Protección Animal:

1. Se realizaron 2 mesas de trabajo en los meses de febrero y mayo para socializar la Iniciativa de la Ley de Bienestar Animal y para preparar una reunión con la Secretaría de Desarrollo Rural que se llevó a cabo en el mes de julio.
2. En el mes de noviembre se llevó a cabo en conjunto con el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Foro para el Análisis, Diálogo y Acuerdos para el Fortalecimiento de la Protección Animal y Cultura de Paz".

C) Para las Autoridades:

- 1) Se realizaron 3 mesas de trabajo donde se sentaron las bases de las Políticas

Públicas en cuanto al manejo de los animales a cargo del Ayuntamiento. Se logró establecer un convenio donde los sacrificios humanitarios sean observados por representantes de las Protectoras de Animales.

- 2) Se tuvo un acuerdo con la Dirección de Servicios Públicos Municipales para lograr la Certificación de las Estancias como de los procesos de adopción manejadas por el Ayuntamiento.

D) Para los Médicos Veterinarios:

- 1) No se tuvo ningún avance en el trabajo conjunto con los Médicos Veterinarios.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Todos los miembros del Consejo trabajan en este Proyecto de Construcción de Bienestar Animal, especialmente la Comisión de Educación.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO: Concluido y Permanente.

APLICACIÓN DE LA LEY

OBJETIVO(S):

Lograr avances en la correcta aplicación de la Legislación existente e impulsar la creación de nuevos ordenamientos jurídicos que favorezcan la protección de los animales y el bienestar común.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Elaboración de la Iniciativa de la Regulación de la Pirotecnia.
- 2) Se presentaron al Congreso comentarios a la iniciativa de la Ley de Bienestar Animal.
- 3) Se acordó que el Consejo en conjunto con

los Protectores de Animales entregarían a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial el anteproyecto del Reglamento para la Ley Estatal de Protección Animal.

- 4) Se continúa en la tarea de exigir a las Autoridades Municipales el cumplimiento de Capítulo 13 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla que regula las corridas de toros.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Se realizaron 2 mesas de trabajo con el equipo del Regidor Marcos Castro para atender una solicitud ciudadana con respecto al uso de pirotecnia en el Municipio de Puebla y su zona conurbada. El Consejo entregó su propuesta.
- 2) Se llevaron a cabo varias reuniones con un especialista en legislación animal con la finalidad de revisar la propuesta de Ley de Bienestar Animal. Se incluyeron comentarios para evitar en la medida de lo posible las lagunas que dan pie a diferentes interpretaciones. Algunas de ellas fueron tomadas en cuenta, pero finalmente el Congreso no aprobó la Ley.
- 3) Se han entregado a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial los primeros 100 Artículos del Reglamento de la Ley.
- 4) Dar seguimiento al expediente abierto en la Comisión de Derechos Humanos por la Corrida de Toros llevada a cabo en San Andrés Cholula violando varias disposiciones del Capítulo 13 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

La Comisión de Legislación del Consejo de Participación Ciudadana de Bienestar Animal y Grupos de Protección Animal.

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

OBJETIVO(S):

Impulsar, participar o llevar a cabo acciones que protegen a animales en situaciones de vulnerabilidad y que es un aspecto que deberá atenderse de manera permanente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se logró el rescate de 1 perra con sus 3 cachorros abandonados en una casa vacía.
- 2) Se logró el rescate de 30 gatos abandonados por su dueña por un problema con sus vecinos.
- 3) Se reubicaron varios animales damnificados por el sismo.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) En conjunto con el Departamento de Protección Animal del Municipio, se atendió la denuncia ciudadana de la existencia de una perra con sus cachorros en una casa abandonada. Los animales fueron sustraídos del inmueble por las autoridades y entregados en custodia al consejo que a su vez los entregó a Protectoras de Animales.
- 2) En conjunto con varias Protectoras de Animales y el Departamento de Protección Animal pudieron asegurarse 30 gatos abandonados en una casa que fueron retirados por las Autoridades del Ayuntamiento y entregadas

a diferentes Protectores de Animales que se harán cargo de darlos en adopción a familias que puedan brindarles el cuidado y atención que se merecen.

- 3) Se ayudó a reubicar a 3 perros que se quedaron sin hogar dado que sus familias perdieron su casa.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Comisiones de Educación y Legislación del Consejo, Departamento de Protección y Control Animal, Diferentes Grupos de Protectores de Animales.

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: Concluido

OBSERVACIONES:

Estas acciones no están dentro del Plan de Actividades del Consejo. Surgen con la necesidad de brindar atención a los animales debido a emergencias que se presentan.



Consejo de Participación Ciudadana de **Cultura**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017.

La información vertida es responsabilidad de cada consejo.

10 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 10



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CULTURA

OBJETIVO(S):

Construir propositivamente en aras de mejorar la participación de los ciudadanos en materia cultural así como coadyuvar al municipio en materia cultural.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Funcionar como un verdadero consejo atendiendo a la reglamentación de los consejos de participación ciudadana comprendidos en el capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla: se han tenido 9 sesiones ordinarias.
- 2) Orientar la acción de los consejeros para que vean por los intereses de la ciudadanía y no los propios: se aplicó el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y se pidió a los consejeros no recibir fondos del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- 3) Desincentivar la idea de que el consejo de cultura es un trampolín para obtener fondos para los consejeros artistas: varios consejeros presentaron renuncia voluntaria.
- 4) Se recuperó la confianza de las autoridades municipales por lo cual se nos invitó a foros y eventos culturales: se elaboró la recomendación al Programa Artista Urbano.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Solicitar oficialmente al Ayuntamiento de Puebla los programas culturales aprobados: no se recibió el plan de trabajo del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla 2017.
- 2) Foro de consulta ciudadana detectar necesidades en materia cultural: se acudió

al foro con el Regidor Miguel Méndez y titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla para escuchar a los interesados en el Programa Artista Urbano.

- 3) Elaborar un marco teórico que recopile el andamiaje conceptual que sienta las bases para la redacción de una Estrategia Cultural a mediano plazo para la Ciudad de Puebla (2017-2020): ponencia a presentarse el 7 de diciembre "Cultura para el desarrollo y gobierno abierto en la política cultural de la Ciudad de Puebla". (Adjunto)
- 4) 5 ejes de orientación inmediata:
 - Accesibilidad;
 - Equidad de género: hay consejeros trabajando en el área de No Violencia junto con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, pero no presentaron su informe de resultados en tiempo y forma;
 - Cultura para el desarrollo: se representará al Consejo en el II Coloquio de Patrimonio Cultural, organizado por la Secretaría de Cultura, Ciudad de México, 4 al 7 de diciembre de 2018 (ver cartel adjunto);
 - Transparencia y acceso a la información:
 - ✓ Se recomendó al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla subir a su página web la información sobre sus indicadores, misión, visión, etc.
 - ✓ En coordinación con el Bufete Jurídico del Tecnológico de Monterrey se encargó una investigación sobre la legislación en materia de patrimonio

cultural, siendo la principal área de oportunidad del municipio la falta de transparencia en la administración del patrimonio.

- Prácticas éticas.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Yahel Mariela Arrazola.
María de la Cruz Gómez de Alvear.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

Consejo de Participación Ciudadana de **Deporte**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

10 Sesiones Ordinarias
1 Sesión Extraordinaria

TOTAL: 11



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DEPORTE

COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL

OBJETIVO(S):

Informar sobre el Consejo de Participación Ciudadana de Deporte, las actividades y eventos realizados a la ciudadanía en general.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Mediante las Tecnologías de Información y Comunicación, logramos comunicarnos y vincularnos con un mayor sector de la ciudadanía.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Difusión de 77 eventos y noticias deportivas a través de Facebook/Consejo Ciudadano de Deporte Puebla.
- 2) Participación en 6 programas de radio y televisión por internet.
- 3) Difusión de eventos y noticias por e-mail y WhatsApp a sectores diferentes de la población.
- 4) Participación en eventos de vinculación con diferentes instituciones como: Comisión de Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Puebla, Instituto Poblano del Deporte, Casa de la Cultura Jurídica, Asociación de Judo del Estado de Puebla A.C., Rotarac Puebla Colonial, Instituto Municipal de Deporte, Club de Judo Alvernia, Federación de Cultura Física, y Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Responsable de parte del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte: Ingeniero Rafael Mora Juárez.

Participantes todos los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

OBSERVACIONES:

Se continuará la Difusión de Actividades, Eventos y Mensajes durante el 2018.



PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL CON EL JUDO

OBJETIVO(S):

- 1) Promover el bienestar común con el deporte recreativo y competitivo.
- 2) Brindar una oportunidad para mejorar la salud creando mejores hábitos.
- 3) Reforzar valores como el Respeto, Amistad, Valentía, Sinceridad, Cortesía, etc.
- 4) Mejorar la atención y retención cognitiva de los participantes.
- 5) Impulsar la seguridad y la autoconfianza con la defensa personal.
- 6) Ofrecer un escape de situaciones familiares y entornos peligrosos.
- 7) Ayudar a establecer metas y razones de vida.
- 8) Crear fuentes futuras de trabajo para los entrenadores. Proyectamos mínimo 10 interesados por cada curso.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) 1º ETAPA: Curso realizado del 24 al 28 de julio de 2017. 10 ciudadanos inscritos. 5 alumnos alcanzaron la certificación como instructores.
- 2) 2º ETAPA: Se creó la primera Escuela de Iniciación de Judo en la Junta Auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, iniciando clases en septiembre de 2017.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Continuidad del "Programa Municipal de Apoyo al Desarrollo Infantil y Juvenil con el Judo" por los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte:

- 1º ETAPA: Curso para Certificación de Instructores Municipales de Judo.
- 2º ETAPA: Creación de Escuelas de iniciación deportiva de Judo.
- 3º ETAPA: Curso para Certificación de Entrenadores Municipales de Judo.
- 4º ETAPA: Formación de equipos de competencia deportiva y la Selección Municipal de Judo.

- 2) Convenio para el Aval de la Asociación de Judo del Estado de Puebla A.C.
- 3) Coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana de Juventud.
- 4) Apoyo de la Comisión de Deporte y Juventud del Ayuntamiento de Puebla.
- 5) Promoción y Realización del Curso para Certificación de Instructores Municipales de Judo.
- 6) Instauración de Escuelas de iniciación deportiva de Judo.
- 7) Reinicio del ciclo cada 6 meses.
- 8) Se impartió el Tercer Curso para Certificación de Instructores Municipales de Judo.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Responsables de parte del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte: Ingeniero Rafael Mora Juárez (Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte).

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.



ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Presentación del proyecto "Ciclo de Conferencias Deporte y Cultura Física" por la Federación de Cultura Física y aprobación por los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte.
- 2) Una conferencia mensual durante los meses de agosto a noviembre de 2017.
- 3) Elaboración del Calendario de Conferencias.
- 4) Realización de conferencias.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Responsables de parte del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte:
Ing. Rafael Mora Juárez (Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Deporte).

L.C.F. Rogelio Maldonado Torres (Presidente de la Federación de Cultura Física).

Conferencias y Ponentes:

- "Neurorehabilitación Pediátrica", Lic. Almaine Sánchez Barranco.
- "Ejercicio en la profesión de Cultura Física", L.C.F. Rogelio Maldonado Torres.
- "Vendaje Neuromuscular", Lic. María Fernanda Díaz Tecuatzin.
- "Profesionalización y academia en el fitness", L.C.F. Héctor Saldaña Carmona.

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO:
Suspendido.

OBSERVACIONES:

Se modificó el calendario debido al sismo del mes de septiembre.



CICLO DE CONFERENCIAS 2017 "DEPORTE Y CULTURA FÍSICA"

OBJETIVO(S):

Difundir los vínculos y aportaciones de la Cultura Física al Deporte.

RESULTADOS OBTENIDOS:

45 participantes: 21 mujeres y 24 hombres.



Consejo de Participación Ciudadana
de **Derechos Humanos**
e **Igualdad entre Géneros**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

9 Sesiones Ordinarias
2 Sesiones Extraordinarias

TOTAL: 11



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD ENTRE GÉNEROS

ACOMPANAMIENTO AL PROGRAMA CIUDADES SEGURAS DE ONU MUJERES

OBJETIVO(S):

Acompañar el proceso de implementación del programa ciudades seguras en el municipio de Puebla.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Actualmente algunas Consejeras especialistas en temas de género se encuentran cursando en la plataforma de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, módulos que les permitirán acompañar la implementación del programa para el año 2018.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Asistir a Sesiones de Trabajo conjunta con el equipo de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres.
- 2) Participación en los talleres de formación del árbol del problema para la implementación del programa en el municipio.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Vianeth Rojas
Natalí Hernández
Virginia Mayorga
Maríel Guzmán Cortés
Patricia Olarte
Catalina Reyes

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

ORGANIZAR ENCUENTRO DE SOCIEDAD CIVIL RUMBO A UNA AGENDA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD

OBJETIVO(S):

Realizar un encuentro que articule al Consejo Ciudadano de Derechos Humanos e Igualdad con la sociedad civil y la ciudadanía con la finalidad de generar propuestas que impacten en el próximo plan municipal de desarrollo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Propuesta metodológica y temática para el próximo encuentro a realizarse en 2018.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Análisis y selección temática.
- 2) Selección y reunión del comité encargado de elaborar la metodología del Encuentro.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Patricia Olarte
Tondali Pérez

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

MESAS DE TRABAJO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y CLARA SCHERER

OBJETIVO(S):

Vincular nuestro trabajo y propuestas concretas con el Instituto Municipal de las Mujeres respecto al embarazo en adolescentes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Las mesas de trabajo han permitido que el consejo dialogue con tomadores de decisiones vinculados con la temática, tanto a nivel municipal como estatal.

ACCIONES REALIZADAS:

Mesas de trabajo.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Vianeth Rojas
Natalí Hernández

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

REFORMAS AL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

OBJETIVO(S):

Elaborar una propuesta concreta de adhesión al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla el acoso callejero como una falta administrativa.

RESULTADOS OBTENIDOS:

De manera conjunta el grupo de trabajo de abogados del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos e Igualdad elaboró una propuesta de reforma al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla para anexar al acoso callejero como una falta administrativa.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Elaboración de Propuesta.
- 2) Presentación de propuesta.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Catalina Reyes
Patricia Olarte
Guiller Pérez
Karen Panduro

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

Consejo de Participación Ciudadana
de **Desarrollo Urbano**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

11 Sesiones Ordinarias
1 Sesión Extraordinaria

TOTAL: 12



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DESARROLLO URBANO

PUEBLA REQUIERE TRANSFORMAR A SUS HABITANTES EN CIUDADANOS PROTAGONISTAS, QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SU CIUDAD.

OBJETIVO:

Promover la participación ciudadana para fomentar el desarrollo democrático e integral del municipio, sumando el potencial creativo de expertos como órgano de promoción y gestión social, que coadyuven en la transformación positiva y plural del desarrollo urbano y ordenación territorial de nuestro municipio, para mejorar la calidad de vida de su población.

MISIÓN:

Somos un organismo confiable de participación ciudadana con visión interdisciplinaria, conformado por un equipo de ciudadanos capacitados, que informa, asesora, vigila y participa activamente con la población, coadyuvando en la realización de acciones que promuevan la planeación y aplicación del ordenamiento territorial y urbano en el municipio, promoviendo el cumplimiento eficaz del desarrollo integral de la comunidad, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018.

VISIÓN:

Concretar una sinergia con la ciudadanía, promoviendo como requisito fundamental la aplicación de un sistema de representación social, vinculada con los órdenes de gobierno como legítima democracia, cumpliendo de manera activa en la toma de decisiones que incidan en nuestro entorno político, económico y social, por medio de una adecuada aplicación de la planeación urbana y ambiental, teniendo como fin supremo mejorar la

calidad de vida de toda la población en nuestro municipio y su zona metropolitana.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Participar como órgano de promoción y gestión social en la formulación, gestión, publicación e instrumentación, de los reglamentos, así como de planes y programas de ordenamiento territorial y planeación urbana del municipio de Puebla con enfoque metropolitano.

Se supervisó el proceso de aplicación de los siguientes instrumentos urbanos:

- I. Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla.
- II. Plan de manejo del programa parcial del centro histórico.
- III. Aplicación de los lineamientos para la compensación de las áreas de donación y destino.
- IV. Coordinación de los sistemas de catastro y desarrollo urbano.
- V. Propuesta de ley estatal de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- VI. Propuesta de modificaciones al capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- VII. Propuesta con la Comisión de Asesoría y Admisión de Peritos Directores Responsables de Obra y Corresponsables, sobre las condicionantes de recate-

gorización del registro de Directores Responsables de Obra.

- VIII. Propuesta de condicionantes técnicas en la estructuración para sismo.
- IX. Se canalizaron 12 recomendaciones técnicas y administrativas sobre desarrollo urbano al ayuntamiento expuestas por la participación ciudadana.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Supervisión y seguimiento, en la aplicación del programa municipal de desarrollo urbano sustentable de Puebla 2016, en el Instituto Municipal de Planeación Puebla y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 2) Seguimiento sobre las primeras acciones realizadas en la instrumentación del plan de manejo del programa parcial del centro histórico de Puebla y su programa de manejo a cargo del Arquitecto Sergio A. de la Luz Vergara Berdejo, gerente del centro histórico y patrimonio cultural.
- 3) Análisis del dictamen, sobre los lineamientos para realizar la compensación respecto a las áreas de donación y destino, propuestos por la comisión de desarrollo urbano y medio ambiente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla, presidida por la Regidora Myriam Arabian Couttalenc y su repercusión en el documento de actualización del programa municipal de desarrollo urbano sustentable de Puebla.
- 4) Realización de mesa de trabajo sobre los procedimientos en la modernización y mejoramiento de las tareas administrativas y del staff, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.
- 5) Coordinación de acciones con el observatorio metropolitano a cargo del Arq. Gerardo Vargas Pino para implementar los lineamientos definidos en el documento internacional, Hábitat III en Quito Ecuador, mismos que deben de estar incluidos en los documentos normativos del sector.
- 6) Coordinación de la presentación a nivel nacional de la nueva ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con la participación ciudadana, en el salón de protocolos del ayuntamiento por el Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós subsecretario de desarrollo urbano y vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- 7) Reunión de información con el Lic. Juan Manuel López Arroyo, delegado federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el estado de Puebla para analizar los objetivos fundamentales que se basó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, enfocados a promover la inclusión de la participación ciudadana, tanto en la planeación, como en la ejecución de acciones del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para cumplir con las normas de un estado democrático y la relación de los convenios en la promoción de acciones con el gobierno del estado.
- 8) Se participó en las mesas de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, brindando opiniones y recomendaciones para la conformación de la propuesta municipal dirigida al Congreso Local, de la Ley Estatal de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- 9) Coordinación de mesas de trabajo referentes a los títulos de sanciones, participación

ciudadana y recursos legales, mismos que forman parte del proceso de actualización del cap. 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla por la comisión de desarrollo urbano y medio ambiente presidida por la Regidora Myriam Arabian Couttolenc.

- 10) Participación en la revisión y actualización del mismo reglamento al año de su elaboración, anexando las aportaciones de nuestros consultores en estructuras para fijar las nuevas normas por sismo.
- 11) Se participó en la conformación de un documento propuesto por el Maestro Pablo Aguilar González, abogado urbanista, presidente del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, donde los consejos de desarrollo urbano funjan como promotores de la participación ciudadana frente a los nuevos retos que enfrentará la nueva visión de gobernanza conforme a la legislación urbana, de acuerdo a los lineamientos de la agenda de Hábitat III, de Quito Ecuador.
- 12) Se participó en la reunión informativa realizada por el Maestro Alberto Jiménez Arroyo, delegado federal del Instituto Nacional de Suelo Sustentable, Puebla, al Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano, sobre de los objetivos, metas y acciones que realiza la delegación del Instituto Nacional de Suelo Sustentable, Puebla, para el ordenamiento territorial en las áreas con urbanización espontánea en el municipio y la zona metropolitana.
- 13) Presentación por parte del Doctor Francisco Vélez Pliego, al Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano, el proyecto de actividades académicas y profesionales que realiza el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, sobre el sector ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

- 14) La comisión del Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano presentó a la Comisión de Asesoría y Admisión de Peritos Directores Responsables de Obra y Corresponsables la propuesta sobre las actuales condicionantes del registro de DRO para enfrentar la contingencia. Urge, proponer la revisión del cap. 13 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, de conformidad con los criterios discutidos en la reunión sobre criterios técnicos para la reconstrucción, con la presencia de expertos nacionales, coordinado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- 15) Se presentó una aportación técnica del Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad y la Dirección de Protección Civil, sobre la evaluación de elementos técnicos necesarios para mejorar los lineamientos reglamentarios a revisar en las distintas construcciones, en relación con los sismos, conforme a la reunión del consejo municipal de desarrollo urbano sustentable con la participación del presidente municipal.

ASISTENCIA A:

- 1) Evento de Smart City
- 2) Taller Intra.
- 3) Taller Icomos Puebla.
- 4) Evento de la red humanista latinoamericana.
- 5) Curso de participación ciudadana en el instituto de Administración Pública.
- 6) Participación en la semana del urbanista, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Asociación Nacional de Estudiantes de Diseño, Urbanismo y Planeación.

16) Se presentaron para análisis del Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano, los siguientes proyectos urbanos:

- El proyecto de transporte urbano ruta 3, por el C. Alberto Vivas Arroyo, subsecretario de la secretaría de infraestructura, movilidad y transportes, como alternativa de movilidad vial.
- El proyecto de remodelación de la Avenida Juárez, (Rambla de la Juárez), coordinada por el C. Felipe H. Águila Ashard, director de desarrollo urbano y enlace de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad ante el Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano.

17) En el presente ejercicio, se llevaron a cabo 13 sesiones las cuales se desarrollaron los siguientes temas y representación de las siguientes instituciones, contando con el quórum legal en las mismas.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

FUNCIONARIOS:

- Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós (Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).
- Lic. Juan Manuel López Arroyo (Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla).
- Mtro. Alberto Jiménez Arroyo (Delegado Federal del Instituto Nacional del Suelo Sustentable).
- Lic. Alberto Vivas Arroyo (Subsecretario de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes).
- Reg. Miriam Arabian Couttolenc (Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología).

- Ing. Gabriel Navarro Gutiérrez (Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad).
- Arq. Sergio Vergara Berdejo (Gerente del Centro Histórico).
- Ing. Felipe Aguilar Archad (Director de Desarrollo Urbano).
- Lic. Nayeli López (Jurídico de la Comisión de Desarrollo Urbano Y Ecología).
- Arq. Misael López Pereyra (Subdirector de Desarrollo Urbano).
- Funcionarios del Instituto Municipal de Planeación Puebla.

CONSULTORES EXTERNOS:

- Mtro. Pablo Aguilar González, Abogado Urbanista, Presidente del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística.
- Dr. Francisco Vélez Pliego, Instituto De Ciencias Sociales Y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Arq. Gerardo Vargas Pino (Observatorio Metropolitano).
- Arq. Varinia C. López Vargas, Representante del Instituto Municipal de Planeación Puebla en Puebla.

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

OBSERVACIONES:

- 1) Consideramos prioritario acotar un eminente rezago en las acciones comprometidas en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, en los programas 15, 19, 20 y 21, referentes al sector desarrollo urbano, ya que se están realizando otras no contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, por lo que el Consejo

de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano como organismo técnico ciudadano, auxiliar del ayuntamiento, considera que es imprescindible que el ayuntamiento realice una evaluación sobre la factibilidad de realizar en el corto tiempo que le queda, la posibilidad de realizar las acciones comprometidas que considere prioritarias y las faltantes que el cabildo proponga su cancelación e informe al Consejo de Planeación Municipal.

- 2) También es necesario recalcar, que para alcanzar las metas de la participación ciudadana que se requieren en un gobierno municipal democrático, es prioritario que se promueva con mayor interés el funcionamiento y promoción de los consejos de participación ciudadana, contando con la participación del presidente municipal y regidores, dispuesto en el Art. 91 párrafo LX de la Ley Orgánica Municipal.

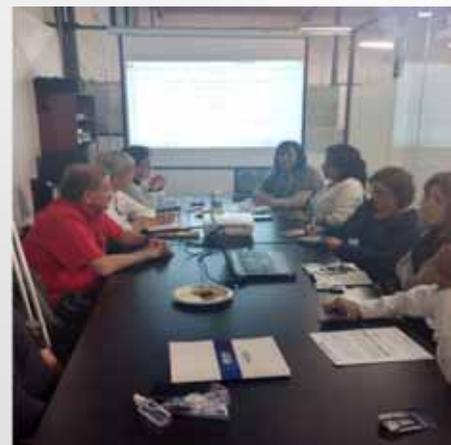
Consejo de Participación Ciudadana
para la **Discapacidad**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información vertida es responsabilidad de cada consejo.

11 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 11



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PARA LA DISCAPACIDAD

En concordancia con la naturaleza jurídica como Consejos Ciudadanos consultivos y coadyuvantes con el Ayuntamiento, tenemos como finalidad principal incidir en la política pública municipal y, por ende, en la planeación, normatividad y en las acciones de gobierno, en el caso de nuestro Consejo dado el tema que nos compete, tales acciones se orientan hacia el desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los campos de la vida social, en un marco de igualdad de derechos y oportunidades.

Dado el tema del Consejo cuya transversalidad es manifiesta, requiere vincularse con distintas secretarías y organismos del gobierno municipal por lo que, como se corrobora a lo largo del informe, hemos venido trabajando con diversos organismos como son:

- Dirección de Discapacidad del Sistema Municipal DIF
- Secretaría de Turismo del municipio de Puebla
- Gerencia del Centro Histórico
- Instituto Municipal de Arte y Cultura
- Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Gestión Urbana
- Secretaría de Educación Pública del Estado
- Instituto Municipal de las Mujeres

Comisiones de Regidores de:

- Participación Ciudadana
- Infraestructura y Obra Pública
- Deporte y Juventud

- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Movilidad
- Salud y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

También cabe señalar que por la misma transversalidad citada, este Consejo comparte actividades con algunos otros Consejos de Participación Ciudadana.

Algunas líneas estratégicas de trabajos son permanentes en este Consejo y agrupan diversos proyectos, actividades y acciones que en algunos casos son muy puntuales y en otros casos forman parte de acciones a largo plazo, cuyos resultados reportados son parciales. A su vez, algunas actividades reportadas forman parte de programas o acciones de otros organismos a los cuales se apoya para el cumplimiento de sus fines, aportando elementos desde la perspectiva de la discapacidad.

INSTALACIÓN TRANSVERSAL DEL TEMA Y/O PERSPECTIVA DE LA DISCAPACIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA MUNICIPAL DENTRO DE SUS DISTINTOS ORGANISMOS O SECRETARÍAS.

OBJETIVO(S):

Instrumentar políticas transversales incorporando la perspectiva de discapacidad en los programas, proyectos, actividades y acciones de la administración municipal con enfoque basado en el derecho de las personas en esta situación para lograr su autodeterminación e inclusión en todos los campos de la vida social.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Documento entregado a la Presidenta del Patronato de Sistema DIF del Estado de Puebla sobre los requerimientos de aplicación de la Convención sobre

los Derechos de las Personas con Discapacidad, emitida por la Organización de las Naciones Unidas y signada por México.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Mesas de trabajo con el Instituto Municipal de las Mujeres.
- 2) Mesa de trabajo con todos los integrantes del Consejo.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Coordinación:

Mtra Luana Amador
Dra. Natalia Sardá
Psic. Victorina Pendás

Participantes:

Todos los integrantes del Consejo para la Discapacidad.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:
Concluido.

OBSERVACIONES:

Esta línea de trabajo es permanente.

IMPULSO DE UNA CULTURA DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL.

OBJETIVO(S):

- 1) Objetivo general: Contribuir en la conformación de una cultura de respeto e inclusión hacia las personas con discapacidad, así como impactar en la adquisición de conocimientos conceptuales y técnicos para brindar servicios y atención adecuada.
- 2) Objetivo particular: Promoción de una cultura de inclusión en el ámbito educativo que

favorezca la integración de los alumnos con discapacidad en los servicios regulares tanto de educación formal como no formal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Capacitación a un grupo de maestros jubilados del Benemérito Instituto Normal de Estado para aplicar la estrategia lúdica "Inclutrón"

ACCIONES REALIZADAS:

El cartel sobre uso de lenguaje incluyente elaborado por este Consejo y el Instituto Municipal de Planeación Puebla se ha difundido en algunas instituciones educativas, dependencias y organizaciones de sociedad civil.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Psic. Victorina Pendás
Mtra. Margarita Mucedo
Mtra. Antionette Moreno
Mtra. Luana Amador
Dra. Fernanda López
Maricarmen Lanzagorta
Ing. Katy Cruz
Mtra. Margarita Núñez
Lic. Rocío Rodríguez H

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:
Concluido.

OBSERVACIONES:

Es una línea de trabajo permanente.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EN PRIVADOS DE USO PÚBLICO

OBJETIVO(S):

Promover en distintos foros la accesibilidad universal y colaborar con distintos organismos para lograr el acceso, uso y disfrute por parte de las personas con

discapacidad de los espacios y servicios públicos, bienes, entornos, productos, así como a la de información y comunicación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Adecuaciones en los espacios públicos que las autoridades correspondientes han modificado para lograr accesibilidad universal, con énfasis en personas con discapacidad.
- 2) Difusión de los principios y estrategias para la accesibilidad de la población con discapacidad en distintos campos de la vida social.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Mesa de trabajo con el área de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación Puebla y entrega de documento con observaciones y sugerencias al Anteproyecto de Programa Parcial de Desarrollo Sustentable del Barrio de Santiago-Universitario.
- 2) Participación en mesa de trabajo de la Regidora de la Comisión de Deporte y Juventud y la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.
- 3) Análisis y propuestas de accesibilidad para las adecuaciones en los espacios deportivos bajo control del municipio en mesa de trabajo en la Secretaría de Infraestructura con la Dirección de Obras Públicas.
- 4) Impartición de un taller de concientización a estudiantes de arquitectura del Instituto Tecnológico de Monterrey en coordinación con la Dirección de atención a personas con discapacidad del Desarrollo Integral de la Familia Municipal y el Instituto Municipal de Planeación Puebla.
- 5) Taller de Diseño Universal a estudiantes de

arquitectura de la Universidad Iberoamericana en conjunto con la Dirección de atención a personas con discapacidad del Desarrollo Integral de la Familia Municipal.

- 6) Taller sobre el Manual Técnico de Accesibilidad dentro del Curso de Inducción para obtener el registro de perito Director Responsable de Obra impartido en el Colegio de Arquitectos de Puebla A.C.
- 7) Programa en Puebla TV con motivo del día mundial de las ciudades.
- 8) Análisis y sugerencias a las obras de infraestructura peatonal en el corredor de la 4 poniente., particularmente en las rampas de las esquinas (obra aún en proceso).
- 9) Análisis y sugerencias de accesibilidad en las obras de infraestructura peatonal en las ramblas de la avenida Juárez (obra aún en proceso).
- 10) Ponencia "Turismo accesible para usuarios con discapacidad", dentro de las actividades en conmemoración del día internacional de la discapacidad organizadas por el Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Puebla.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Dra. Natalia Sardá
Lic. Jorge Lanzagorta
Dra. Elvira Sarre
Psic. Victorina Pendás

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

OBSERVACIONES:

La línea de trabajo de Accesibilidad Universal es permanente y se aplica en todos los campos: urbanismo, educación, salud, recreación, deporte; así

como, en las estrategias para brindar servicios, ofrecer y elaborar productos que faciliten su uso a personas con las muy diversas estructuras y funcionamiento corporal, sensorial e intelectual.

NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN.

Identificar la normatividad vigente en materia de discapacidad, analizar las condiciones actuales de su aplicación en el Municipio de Puebla y en su caso, influir para lograr la armonización de estos instrumentos con los tratados de la Organización de las Naciones Unidas signados por nuestro país.

OBJETIVO(S):

Actualizar las normativas existentes y en caso de no existir, promover en trabajo conjunto con los regidores de las comisiones que correspondan, la creación de las regulaciones que se requieran para lograr que las personas con discapacidad gocen de todos sus derechos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Avance de un 90% de la elaboración de documento de la propuesta de Reglamento de la Ley para las personas con discapacidad del Estado de Puebla.

ACCIONES REALIZADAS:

Mesas de trabajo por áreas de conocimiento e impacto para la elaboración de la propuesta de Reglamento de la Ley para las personas con discapacidad del municipio de Puebla.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Responsables:

Dra. Natalia Sardá
Mtra. Luana Amador V.
Dr. Marco Cubillo L.
Dra. Fernanda López M.
Mtra. Margarita Maceda G.
Maricarmen Lanzagorta B.

Psic. Victorina Pendás S.
Dra. Elvira Sarre
Mtra. Antionette Moreno
Dr. Alejandro Reyes
Dra. Fabiola García
Lic. Jorge Lanzagorta G.
María de Lourdes Rojas López
Mtra. Margarita Núñez G.
Mónica Ortiz A.
Ing. Katuy Cruz G.
Lic. Rocío Rodríguez H.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

Consejo de Participación Ciudadana
de **Ecología y Medio Ambiente**
del **Municipio de Puebla**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

8 Sesiones Ordinarias
1 Sesión Extraordinaria

TOTAL: 9



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

INSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE PARA EL PERÍODO JULIO 2017 – JUNIO 2020.

OBJETIVO(S):

Seguimiento de las actividades ambientales reportadas al Consejo Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Puebla.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) 6 de julio del 2017 instalación del nuevo Consejo Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente del municipio de Puebla para el periodo julio 2017 – junio 2020.
- 2) Inducción de responsabilidades de los Consejeros.
- 3) Votación para la elección de:
 - -Presidente del Consejo: Raciél Flores Quijano
 - -Secretario: Arizay Landa Montero
 - -Apoyo: Juan Luis Bolaños Berruecos
- 4) 10 de agosto del 2017:
- 5) 14 de septiembre de 2017:
- 6) 4 de octubre de 2017: Presentación de la Regidora Myriam Arabián Couttolenc: semblanza de la problemática ambiental en el municipio de Puebla.
- 7) 8 de noviembre de 2017: En reunión de Regidores, por instrucciones de la Regidora Myriam Arabián Couttolenc se nos entrega el Plan Rector de saneamiento del río Atoyac

en el municipio de Puebla para hacer observaciones. Este Plan fue aprobado el 9 de noviembre y será publicado en el periódico oficial próximamente.

- 8) 9 de noviembre de 2017: Estrategia de respuesta del Plan Rector de saneamiento del río Atoyac en el municipio de Puebla.
- 9) 23 de noviembre de 2017: Seguimiento de actividades para integrar comentarios del Plan rector del río Atoyac.

ACCIONES REALIZADAS:

Sesiones ordinarias y extraordinarias, según detalles indicados.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Todos los Consejeros

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

OBSERVACIONES:

Está en proceso la integración de comentarios del Plan Rector de saneamiento del río Atoyac.

Consejo de Participación Ciudadana
de **Educación**
del **Municipio de Puebla**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

9 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 9



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

INTRODUCCIÓN:

"La intervención de la sociedad civil en demanda de mayores espacios de opinión y acción pública conduce a acuerdos e instituciones más representativas. El desarrollo democrático al que aspiramos comprende la participación social organizada de los ciudadanos como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. La sociedad y sus organizaciones deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de control social sobre el desempeño de los servidores públicos. De igual manera, propone establecer una política de firme aliento a la participación de los ciudadanos y de las organizaciones civiles en diversas áreas de la administración pública. Para ello estima conveniente promover la creación de consejos consultivos en los órdenes municipal, estatal y federal, en los que tengan cabida la sociedad civil, líderes sociales representativos y profesionistas expertos."

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

La sociedad poblana actualmente exige compromiso y responsabilidad ante los asuntos públicos, ya que como ciudadanos buscamos el bien común en nuestra ciudad, factor determinante es el involucrarnos para transformar el medio en el que vivimos, es por eso que en el Consejo de Participación Ciudadana de Educación además requiere de conjuntar una serie de expertos que busque mejorar la calidad educativa a través de propuestas, injerencias, observaciones y experiencias que vayan más allá que la educación escolar, la comunidad educativa y la política escolar, esto quiere decir involucrarnos y gestar una serie de principios básicos alentando la educación, la comunidad educativa y la política educativa; naturalmente es un reto ambicioso pero solo estando conscientes de esta necesidad imperativa en nuestra sociedad, estaremos dispuestos a emprender el

"poder, saber y querer" transformar nuestro municipio de Puebla.

Considerando el papel que juega la educación en nuestro municipio, consideramos que el desarrollo de los temas transversales supone una estrecha relación de la escuela con el entorno. Y esto por la estrecha vinculación con la realidad social y por el convencimiento de que es la educación un camino básico para promover las más importantes mejoras sociales.

EDUCACIÓN Y EMPRESA.

Por lo tanto y para que los ciudadanos quieran la participación, debe ser eficaz, que la ciudadanía la vea como algo que le es útil, que sirve que trasciende, concreto, considerando que se tomen en cuenta sus opiniones y los compromisos acordados, en donde los resultados públicos se vean sean confiables, contundentes y evaluables, debido a este principio hacemos las siguientes propuestas:

- 1) Con la intención de auxiliar al Ayuntamiento de acuerdo a su naturaleza jurídica, el Consejo Ciudadano de Educación del Municipio de Puebla impulsó la creación del Consejo Municipal de Participación Social, que es una propuesta de mejora administrativa que le permite al Ayuntamiento tener una incidencia en la educación formal, por las facultades legales del citado Consejo.
- 2) Impulsar la educación social a través de la animación socio-cultural, desde la vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Ciudadano de Educación del H. Ayuntamiento de Puebla, con la finalidad de generar la educación de valores ciudadanos de los poblanos, emprendiendo el desarrollo

de la Sociedad del Conocimiento que forme a personas como hombres y mujeres autónomas, felices, equilibradas y promotoras del bien común.

- 3) Vincular formalmente al Consejo Ciudadano de Educación con las principales instituciones de educación en el Municipio de Puebla, las cámaras de comercio y empresariales, para colaborar en un proyecto de desarrollo basado en el conocimiento.
- 4) Relacionar al Consejo Ciudadano de Educación con el Consejo Estatal de Educación y los Consejos de Participación Social en la Educación, a nivel federal, estatal y municipal, para promover el desarrollo de competencias ciudadanas.
- 5) Impulsar políticas públicas en el ámbito de la educación social y la sociedad del conocimiento.
- 6) Reunir las demandas de educación del municipio y jerarquizarlas en planes y programas de gobierno de acuerdo al mayor beneficio social y al presupuesto del mismo.
- 7) Identificar las áreas de oportunidad que existen en la ciudad para impulsar estrategias de acción relacionadas con el proyecto educación social en Puebla para alcanzar una Sociedad que busca la Calidad Educativa.
- 8) Integrar un equipo de trabajo para el diseño de programas encaminados a la promoción de la educación social y el desarrollo.
- 9) Evaluar los programas actuales de la Secretaría de Desarrollo Social, Desarrollo Integral de la Familia y generados por la sala de Regidores, para destacar los de mayor trascendencia y beneficio, dando continuidad a los mismos, gestando una política de programas permanentes.

10) Promover el cumplimiento de los compromisos contraídos para no defraudar la confianza de las organizaciones.

11) Difundir ampliamente los proyectos y las acciones concertadas, sus avances hasta su culminación.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS:

- a) Reconocimiento al mérito docente
- b) Apoyo a Instituciones educativas a cambio de capacitación docente, compromiso y responsabilidad del cuidado de la misma.
- c) Generar una verdadera capacitación docente que trascienda en las Instituciones y en la sociedad.
- d) Organizar foros, encuentros y congresos para motivar a los agentes de la comunidad educativa a generar y mejorar la calidad educativa.
- e) Motivar a jóvenes destacados con becas en Instituciones de prestigio.

De aquí la importancia de involucrar a los ciudadanos para fortalecer nuestro sistema democrático, promoviendo una relación más estrecha entre gobierno y ciudadanos para dar soluciones concretas acorde a nuestra sociedad, comprometidos para el desarrollo educativo de Puebla.

Consejo de Participación Ciudadana de **Juventud**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información vertida es responsabilidad de cada consejo.

11 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 11



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JUVENTUD

JUVENTUD QUE PREVIENE

OBJETIVO(S):

- 1) Objetivo General: Promover la participación ciudadana y la prevención de delitos en jóvenes del municipio de Puebla mediante la publicación en las redes sociales de distintas asociaciones civiles y grupo juveniles de infografías y carteles en formato digital, generando una sociedad proactiva en la comunidad juvenil respecto a temas como asaltos en la vía pública.
- 2) Objetivos Específicos:
 1. Concientizar a las y los jóvenes del municipio de Puebla respecto a la importancia de estar alerta para evitar sufrir robos o accidentes.
 2. Sensibilizar a la población juvenil respecto al uso de dispositivos electrónicos en la vía pública.
 3. Generar trabajo en conjunto con asociaciones civiles, grupos juveniles, representantes de mesas directivas universitarias y los consejos de juventud.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se logró el vínculo con más de 15 organizaciones juveniles.
- 2) Se alcanzó la presencia en distintas universidades del municipio de Puebla, entre las que se encuentran la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado

de Puebla, Universidad Iberoamericana, Libre de Derecho de Puebla y Universidad del Valle de Puebla.

- 3) En las publicaciones se logró obtener más de 9,000 interacciones en las imágenes compartidas en las redes sociales del consejo más las de las páginas de FaceBook de las organizaciones que colaboraron.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Se publicaron 3 infografías e imágenes en formato digital, con recomendaciones sobre cómo prevenir ser víctimas de un asalto.
- 2) Se publicaron imágenes que difundieran el mensaje de la importancia de tener cultura de prevención.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- Luis Antonio Briones Martínez
- Armando García (Presidente del Consejo)
- Ana Karen Rodríguez (Secretaría del Consejo)

Participantes:

- Consejo Nacional de Estudiantes
- Quorum Generación
- Klima Politik
- AEMAP
- Unidos Todos
- Impacta
- Éxito Radio
- Actuar AC
- Restaurando México AC
- Consejo de Unidad de Ciencias Políticas – BUAP
- Consejo de Unidad de Derecho –BUAP
- FIAEMP

- AIESEC
- UVP

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.



PROGRAMA ONLINE DE RADIO "ESCUCHATE MILLENIAL"

OBJETIVO(S):

Posicionar al nuestro Consejo de Juventud mediante programas de radio de contenido educativo, tecnológico, empresarial, cultural que promuevan la Participación Ciudadana de jóvenes interesados con su Sociedad Posicionar al nuestro Consejo de

Juventud mediante programas de radio de contenido educativo, tecnológico, empresarial, cultural que promuevan la Participación Ciudadana de jóvenes interesados con su Sociedad

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Impactar en el sector de juventud poblana en incremento por nuestras redes sociales, para promover la participación ciudadana.
- 2) Atraer más jóvenes poblanos interesados en compartir un tema de impacto a la ciudadanía por medio de los temas manejados en nuestras comisiones, aplicando en un 10 % por mes de incremento de radioescuchas.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) El programa se realizará cada quince días con duración de una hora (media hora invitado especial).
- 2) Información sobre la labor de nuestro Consejo Ciudadano.
- 3) Promover el liderazgo de los Consejeros.
- 4) Compartir información de temas que nutran a la población en general.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- Responsables Comisión de Medio Ambiente por Sergio García y el Presidente Armando García.

Participantes:

- Consejera Secretaria Ana Karen Rodríguez Juárez.

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.



SIN PELOS EN LA MANOS

OBJETIVO(S):

Llevar a las comunidades marginadas un poco de educación sexual y de salud.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Más de 25 jóvenes que recibieron cursos de introducción a la educación sexual.

ACCIONES REALIZADAS:

- Campañas a cargo de médicos jóvenes.
- Campañas en redes sociales

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- Consejero Omar Sánchez Flores.
- Consejera Ana Karen Rodríguez

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.



UN REY MAGO REGALA ALEGRÍA

OBJETIVO(S):

Regalar juguetes a colonias de bajos recursos y concientizar a jóvenes con la solidaridad.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Más de 500 juguetes donados en conjunto con el patronato del Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Puebla.

ACCIONES REALIZADAS:

Campaña y recolección de juguetes en la Comisión Ejecutiva y en asociaciones civiles de jóvenes junto con el Instituto Municipal de Planeación Puebla.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- Consejero Armando García Flores
- Consejera Ana Karen Rodríguez
- Consejero Jonathan Macedo Flores

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.



ACTIVACION DE NUESTRA FAN PAGE (FACEBOOK) Y REDES SOCIALES

OBJETIVO(S):



RESULTADOS OBTENIDOS:

Jóvenes de diferentes partes del municipio nos contactaron para saber qué hacemos y en que vamos a trabajar el siguiente año 2018 así como se cuestionaron como poder entrar al consejo y como participar.

**ACCIONES REALIZADAS:**

Cada semana subir información de nuestro consejo y de anuncios para jóvenes.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- Consejera Ana Karen Rodríguez

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: En Proceso.

MURAL "THE WORLD WE WANT"**OBJETIVO(S):**

Concientizar las colonias del norte del Municipio de Puebla de los objetivos de Desarrollo Sostenible en el Mundo y metas para crear un mejor Municipio, Estado y país.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Los jóvenes y personas que veían este muro pudieron conocer algo que no conocen por no estar en el marco de la web o redes sociales, preguntando de que trataba el proyecto.

ACCIONES REALIZADAS:

Se pintó un mural en la tienda más recurrida de las colonias ubicadas al norte de nuestro Municipio con los 17 objetivos en alianza con otras instituciones juveniles.

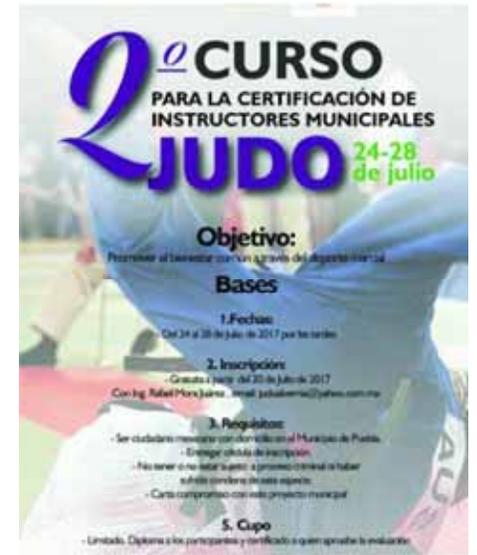
RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- Consejera Ana Karen Rodríguez

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO: Concluido.

**ACTIVIDADES EN ALIANZA CON OTROS CONSEJOS CIUDADANOS****OBJETIVO(S):**

Desarrollar nuevos objetivos para posicionar a los consejos unidos y así mostrar más fuerza en la participación ciudadana mediante objetivos no realizados comúnmente en el Municipio, y así también promover el bienestar común de las personas y su integridad física.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Cerca de 25 personas fueron instruidas para prevenir delitos o ser víctimas de la inseguridad que hay en Puebla, al igual que tras 5 personas fueron certificadas para ser instructores de Judo y así poder tener técnicas para no estar en estar de indefensión ante la inseguridad de la ciudad.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Una mesa de Diálogo realizada en Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que organizaron integrantes del consejo de Juventud en el que participaron integrantes del Consejo de Seguridad llamado "PUEBLA INSEGURA".
- 2) Un curso intensivo de 5 días realizado en Julio de Judo en instalaciones de AVERNA A. C. el cual lo evaluó la Asociación Nacional de Judo.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- CONSEJERO PROPIETARIO: Luis Briones
- CONSEJERO PRESIDENTE: Armando García Flores

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

ASISTENCIA AL 3er ECUENTRO CIUDADANO NACIONAL**OBJETIVO(S):**

Conocer cómo trabaja otros consejos ciudadanos del país y si también realizar alianzas estratégicas con otros Consejos especializados en Juventud para así crecer con nuestros proyectos y tareas correspondientes a nuestro Consejos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Pudimos conocer que otras estructuras de los consejos municipales de otros estados son muy diferentes, conocimos diferentes metodologías y también conocimos un consejero de Morelia y otro de Nayarit para así hacer una red de Consejeros Ciudadanos de Juventud en México.

ACCIONES REALIZADAS:

Realizamos un viaje a la ciudad de Morelia, Michoacán el cual fuimos apoyados con el transporte por el Instituto Municipal de Planeación Puebla, tuvimos asistencias en 1 Ponencia Magna y también en algunos talleres d Proyectos realizados por Consejeros Ciudadanos.

Las fechas del 19 al 21 de octubre 2017.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

- CONSEJERO PROPIETARIO: Omar Sánchez
- CONSEJERO PROPIETARIO: Luis Briones
- CONSEJERO PRESIDENTE: Armando García

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.



Consejo de Participación Ciudadana
de **Movilidad**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información vertida es responsabilidad de cada consejo.

11 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 11



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MOVILIDAD

REVISIÓN A PROYECTO DE RUTA 3

OBJETIVO(S):

Incorporar el elemento de participación ciudadana en la planeación del proyecto RUTA 3 para incidir en su diseño.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Apertura de la Dirección de Movilidad y de la Subsecretaría de Movilidad y Transportes del Gobierno Estatal a observaciones y propuestas para accesibilidad ciclista en RUTA 3.

ACCIONES REALIZADAS:

Presentación de RUTA 3 ante el consejo de movilidad y participación en reuniones con las instancias del gobierno estatal involucradas en el proyecto.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Armando Pliego Ishikawa
- Claudia Orea
- Domingo Fernández

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

En Proceso.

REVISIÓN A PROYECTO DE AVENIDA JUAREZ

OBJETIVO(S):

Incorporar el elemento de participación ciudadana en la planeación del proyecto de remodelación de Avenida Juárez para incidir en su diseño.

RESULTADOS OBTENIDOS:

No se han obtenido resultados

ACCIONES REALIZADAS:

Presentación de proyecto de la Avenida Juárez ante el consejo de movilidad, así como visitas con al sitio de los trabajos en la obra.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Claudia Orea
- Armando Pliego

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

En Proceso.

OBSERVACIONES:

La subsecretaría de infraestructura y comunicaciones del gobierno estatal tardó mucho en presentarnos el proyecto, además de que el gobierno estatal no compartió información del mismo hasta empezados los trabajos, por lo que la oportunidad de incidir es poca.

VINCULACIÓN DE GRUPOS CIUDADANOS CON ESTRATEGIA DE VIGILANCIA DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD .

OBJETIVO(S):

Generar un grupo de ciudadanos vigilantes de los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad en los centros comerciales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó una vinculación con un grupo Rotario y el consejo para personas en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES REALIZADAS:

Enlace entre consejo y club rotario.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Armando Pliego Ishikawa

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

MANUAL DE SEGURIDAD VIAL PARA ESCUELAS

OBJETIVO(S):

Crear un documento de referencia que funcione para ayudar a vecinos, comités de padres de familia e instituciones de educación a mejorar las condiciones de seguridad vial en sus inmediaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Hasta el momento se continúa trabajando en la elaboración.

ACCIONES REALIZADAS:

Exposición de crucero seguro realizado por el Laboratorio de Espacio Público MX en Puebla.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Miguel Ángel Hernández
- Ulises Gómez

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

En Proceso.

Consejo de Participación Ciudadana
de **Obras y Servicios Públicos**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información vertida es responsabilidad de cada consejo.

9 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 9



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Modificaciones al Capítulo 17 de Construcciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla participando en la mesa de trabajo No. 10

OBJETIVO(S):

Actualizar el reglamento en lo que se refiere a Regularización y Terminación de Obra.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Publicación de los cambios en el reglamento el día 11 de abril del 2017.

ACCIONES REALIZADAS:

10 Reuniones de trabajos con los integrantes del consejo y miembros del ayuntamiento.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega responsable y miembros del consejo participantes.

ESTADO DEL PROYECYO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

OBSERVACIONES:

Actualmente se tiene una revisión de todo el capítulo.

Consejo de Participación Ciudadana
de **Personas en situación
de Vulnerabilidad**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

11 Sesiones Ordinarias
1 Sesión Extraordinaria

TOTAL: 12



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Campaña permanente Ponte en sus Zapatos, no en su lugar.

OBJETIVO(S):

Concientización de la Ciudadanía sobre el respeto a las personas con Discapacidad.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se ha trabajado con talleres en plazas comerciales.
- 2) Se ha logrado que, en varias de ellas, se involucre la administración, haciendo respetar los lugares asignados para personas con discapacidad.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Talleres de sensibilización para el personal de las plazas.
- 2) Entrega de reconocimientos a las instituciones que han realizado acciones para el respeto a las personas con discapacidad.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Todo el grupo del Consejo.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

En Proceso.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

Consejo de Participación Ciudadana de **Protección Civil**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

9 Sesiones Ordinarias
3 Sesiones Extraordinarias

TOTAL: 12



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PROTECCIÓN CIVIL

GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN LA COLONIA DE LA HACIENDA

OBJETIVO(S):

Integrar a la comunidad en el proyecto de la gestión para el riesgo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se conformó el programa de la gestión para el riesgo como un modelo aplicado en la colonia.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Planeación
- 2) Integración del proyecto
- 3) Participar con la comunidad

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Dr. Julio Marcelo Ramírez Flores
- Conjunto de consejeros

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

En Proceso.

OBSERVACIONES:

Corresponde al proyecto que se ha formulado desde los inicios de esta administración y de los cuales por parte del regidor marcos castro se ha llevado a cabo la realización de actividades en la comunidad de la hacienda, Puebla.

MESA DE TRABAJO SOBRE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO(S):

Contribuir en la reducción de la vulnerabilidad de la sociedad poblana a través de la divulgación de buenas prácticas en materia de protección civil, así

como la vinculación de actores en la materia para establecer posibles mecanismos de articulación para la aplicación de proyectos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se realizó el evento con una asistencia de 64 personas de los sectores empresarial, social, de los consejos ciudadanos y por parte de representantes de juntas auxiliares.
- 2) Se logró la determinante participación de las autoridades municipales a través del Instituto Municipal de Planeación Puebla.

ACCIONES REALIZADAS:

Se conjugaron en la participación el Consejo Ciudadano de Protección Civil del Municipio de Puebla y El Cuerpo Académico (115) Hábitat para Entornos Sostenibles de la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Dr. Julio Marcelo Ramírez Flores
- Conjunto de consejeros

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

OBSERVACIONES:

Se hace entrega de reconocimientos a los integrantes del consejo ciudadano de Protección Civil.

Consejo de Participación Ciudadana de **Seguridad Pública**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

10 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 10



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VINCULACIÓN SOCIAL

OBJETIVO(S):

Dar a conocer a la ciudadanía del Municipio de Puebla la existencia del Consejo de Participación Ciudadana, así como promover y fomentar una cultura de Participación, generando un vínculo con las autoridades de Seguridad Pública con el fin de realizar acciones que beneficien a la sociedad civil en materia de Prevención de Delito.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Mayor acercamiento y participación con las distintas autoridades, así como capacitación a los integrantes del Consejo de Participación ciudadana.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Invitación a jefes de sector de la Policía de Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para realización de programas de prevención.
- 2) Realización de mesas de trabajo con las diversas dependencias del Ayuntamiento y Consejos de Participación Ciudadana para sumar esfuerzos.
- 3) Intervención de la Licenciada Alma Guadalupe Reyes Hernández. - Directora de Juzgados Calificadores del Municipio de Puebla. Quien presentó el tema "Juzgados Calificadores".
- 4) Intervención del Licenciado Daniel Miguel Aguilar Hernández. - Jefe del Estado Mayor Policial y Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien detalló aspectos

acerca de la "Seguridad Pública y la Seguridad Ciudadana".

- 5) Intervención del Licenciado Mauricio Sarabia. - Coordinador del Programa "Mi Escuela en Prevención" de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien explicó los programas "Mi Escuela Segura" y "Mi Escuela en Prevención".
- 6) Intervención del Licenciado Jorge Alejandro Vázquez Ríos. - Director de Emergencias y Respuesta Inmediata de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien dio a conocer otro medio alterno como es el número de "Ceri Telegram" donde se pueden enviar mensajes de texto, audio, video y fotos, al efecto se asigna un número de folio para darle seguimiento.
- 7) Intervención de los Presidentes C. Armando Pliego Ishikawa. - Consejero Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Movilidad y C. Delfino Juan Reyes Bocardo. -Consejero Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Vialidad y Transporte.
- 8) Intervención de la C. Diana Galaviz Briones. - Consejera Propietaria del Consejo de Participación Ciudadana de Juventud, quien dio a conocer su proyecto "Prevención del Acoso Callejero a Mujeres Jóvenes en el Municipio de Puebla", ganadora del tercer lugar del concurso "Proyecta Tu Ciudad 2017" realizado por el Instituto Municipal de Planeación
- 9) Intervención de la Licenciada Mariana Rodríguez Villa. - Jefa de Atención a Víctimas

del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quien informó que cuentan con la Unidad Modelo de Atención y Prevención de la Violencia en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer donde canalizan los casos de Violencia.

- 10) Intervención Ing. Mario Guillermo Osorio Martínez. - Consejero Propietario del Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública, quien dio a conocer parte del Manual de Prevención del Delito, que consiste en cuidado de cada uno de nosotros en materia de seguridad.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Marissa Cristina Farfán Delgadillo
- Merced Sánchez Ortíz
- Mario Guillermo Osorio Martínez.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

Concluido.

Consejo de Participación Ciudadana de **Turismo**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

11 Sesiones Ordinarias

TOTAL: 11



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TURISMO

Apoyaremos el desarrollo del turismo mediante la coordinación de voluntades e integración de la ciudadanía que representa la comunidad receptora del turismo en el municipio de Puebla.

OBJETIVO(S):

Nos integremos como consejeros, para luego; ser un órgano colegiado, interinstitucional y plural de consulta, asesoría, concertación y apoyo técnico de las instancias municipales de turismo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Acuerdos: 12
- Horas sesionadas: 22

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Participación en la reunión Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- 2) Acercamiento con regidores para promover acciones de seguridad desde el proyecto Huitzilipán.
- 3) Participación en la rodada convocada por el Ayuntamiento de Puebla para dar a conocer las características de BiciPuebla y ayudar en su difusión.
- 4) Elaboración del informe anual 2016 y del plan de trabajo 2017.
- 5) Reunión sobre Seguridad en el Centro Histórico con residentes del mismo.
- 6) Participación para contestar una encuesta en el marco de la elaboración del Manual de Calles, promovido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- 7) Las universidades Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla han aprovechado los cursos de capacitación en turismo.
- 8) Participación en el comité de selección de los boots del módulo de turismo.
- 9) Reunión con la comisión de participación Ciudadana del Congreso del Estado para el tema de turismo.
- 10) Participación en el comité del Centro Histórico.
- 11) Participación en el proyecto de Seguridad Ciudadana en el centro.
- 12) Difusión del Diplomado en Administración de Restaurantes organizado por Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.
- 13) Difusión del proyecto BiciPuebla, para la apropiación social del mismo.
- 14) Difusión de la gaceta cultural enviada por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.
- 15) Participación en las becas disponibles de parte del IAP para cursar el Diplomado Transparencia y Gobierno Abierto.
- 16) Participación en los cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Administración Pública: planeación estratégica, control de presupuestos.
- 17) Participaron en la reunión de enlace celebrada en el Instituto Municipal de

Planeación Puebla el pasado lunes 10 de abril en donde estuvieron presentes representantes de la Secretaría de Turismo, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla y la Secretaría de Desarrollo Económico, así como los consejos de Turismo, Cultura y Centro Histórico, la concertación de dicha reunión surge como un esfuerzo que invita a los implicados a establecer lazos de colaboración en proyectos conjuntos en pro del desarrollo de la ciudad, se establecieron compromisos para una siguiente junta a celebrarse el martes 16 de mayo y conocer las iniciativas de los presentes para colaborar de forma colectiva.

- 18) Promoción del Diplomado de Calidad en el Servicio ofertado de manera conjunta por la Universidad Tecnológica de Puebla; DIAGEO y la Fundación Bécalos.
- 19) Conocimiento y apoyo a la app U-FIND para que mipymes poblanas reactivaran sus ventas después de los sismos.
- 20) Participación en la instalación del Consejo Consultivo de Turismo y reuniones del plan 30, 60 y 90 días.

Informe de la organización del Buen fin poblano, para el mes de enero de 2018 Asociación Sapos Emprendedores.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

- Fernando Cameras
- Ángel Osorio
- Consuelo Guevara
- Sonia Osorio
- Denise Costes
- Guadalupe Lozano
- María Elena Porras
- Martín Zitalpopoca
- Georgina Ramírez
- Maricruz Gómez de Alvear

- Erika Rodríguez
- Coral Crespo
- Patricia Abrego
- Patricia Porras
- Gerardo Corro
- Ángeles Aracely Tejeda
- Gerardo Sánchez
- Olga Méndez
- Invitados: Iván Hermoso.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:
Concluido.

Consejo de Participación Ciudadana
de **Vialidad y Transporte**

REPORTE DE ACTIVIDADES
Consejos de Participación Ciudadana
del Municipio de Puebla, Año 2017

La información verfida es responsabilidad de cada consejo.

10 Sesiones Ordinarias
1 Sesión Extraordinaria

TOTAL: 11



CONSEJO CIUDADANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Como órgano de participación ciudadana y de conformidad con su naturaleza jurídica, tenemos como misión fomentar el desarrollo democrático e integral del municipio, sumando el potencial creativo de expertos, que auxilien al ayuntamiento en la conducción del ordenamiento territorial y la planeación urbana, en estricto apego a los lineamientos de planeación dictados en el eje 3 del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, para lograr una transformación positiva y plural con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO(S):

Concretar una sinergia con la ciudadanía, promoviendo como requisito fundamental la aplicación de un sistema de representación social, vinculada con los órdenes de gobierno como legítima democracia, cumpliendo de manera activa en la toma de decisiones que incidan en nuestro entorno político, económico y social, por medio de una adecuada aplicación de la planeación urbana y ambiental, supervisando que cumpla con las líneas de acción definidas en los programas 15, 19 y 21, comprometidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018:

- Supervisar la aplicación de los documentos legales del Sector recientemente publicados.
- Dar seguimiento al proceso de realización y gestión de los documentos pendientes enumerados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Asesorar para facilitar el inicio de los documentos reglamentarios faltantes especificados en el Plan Municipal de Desarrollo.

- Atender la gestión social en relación con el mejoramiento de las tareas administrativas para la aplicación de los nuevos lineamientos urbanos, aplicados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad y Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Participar en las redes de colaboración e intercambio de experiencias urbanas a nivel nacional e internacional.
- Informar técnicamente al Ayuntamiento, sobre los resultados de la realización de las obras de construcción y adecuación con criterios de accesibilidad universales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1) Actualización del programa municipal de desarrollo urbano sustentable 2015:

Se supervisan los criterios que la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento está aplicando de administración urbana y ordenamiento territorial definidos en dicho documento, así como el seguimiento a la evaluación del documento, conforme a los indicadores definidos por el Instituto Municipal de Planeación Puebla.

2) Plan de manejo del programa parcial del centro histórico:

Conjuntamente con el Consejo de Participación Ciudadana de Centro Histórico, se da seguimiento a los indicadores definidos para evaluar su aplicación por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Edificado con respecto al transporte interbarrial.

3) RUTA 3:

Propuestas en el transporte de la Ruta 3 desde Valsequillo-Boulevard 5 de mayo a la Central de Autobuses Puebla.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1) Se llevaron a cabo 10 sesiones las cuales se desarrollaron los siguientes temas y representación de las siguientes Instituciones, contando con el quórum legal en las mismas.
- 2) Enlace con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de acuerdo al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla Capítulo VIII, vigente
- 3) Reactivar las comisiones del Consejo de Participación Ciudadana de Vialidad y Transporte y revisión de sus integrantes, definiendo las actividades a realizar en este ejercicio, estableciendo los mecanismos efectivos para conocer y dar seguimiento al trabajo de las comisiones.
- 4) Revisar el estatus final de los consejeros miembros, en congruencia con su documentación en apego al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- 5) Revisar estatus de consejeros pertenecientes a dos o más consejos.
- 6) Propuesta de acciones para el 2017.
- 7) Enlace con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de acuerdo al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla Capítulo VIII, vigente.
- 8) Reactivar las comisiones del Consejo de Participación Ciudadana de Vialidad y Transporte y revisión de sus integrantes, definiendo las actividades a realizar en este ejercicio, estableciendo los mecanismos efectivos para conocer y dar seguimiento al trabajo de las comisiones.

9) Revisar el estatus final de los consejeros miembros, en congruencia con su documentación en apego al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

10) Revisar estatus de consejeros pertenecientes a dos o más consejos.

11) Reactivar las comisiones del Consejo de Participación Ciudadana de Vialidad y Transporte y seguimiento a los temas de la última reunión.

12) Revisión de sus integrantes, definiendo las actividades a realizar en este ejercicio, estableciendo los mecanismos efectivos para conocer y dar seguimiento al trabajo de las comisiones.

13) Reactivar las comisiones del Consejo de Participación Ciudadana de Vialidad y Transporte y seguimiento a los temas de la última reunión.

14) Revisión de sus integrantes, definiendo las actividades a realizar en este ejercicio, estableciendo los mecanismos efectivos para conocer y dar seguimiento al trabajo de las comisiones.

15) Seguimiento para activar las comisiones del Consejo de Participación Ciudadana de Vialidad y Transporte y seguimiento a los temas de la última reunión.

16) Comentario a las observaciones de los estacionamientos por parte del ing. Isidoro Bolaños y Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.

17) Propuesta de documento del ing. Armando Ortiz.

18) Presentación del proyecto de transporte urbano ruta 3, por el c. Alberto Vivas Arroyo, subsecretario de la secretaría de infraestructura, movilidad y transportes.

- 19) Presentación de los índices de los accidentes en el transporte público y privado, y que se está haciendo con la seguridad en el transporte para los usuarios, sesión de propuestas.
- 20) Presentación del proyecto de la colonia la paz.
- 21) Seguimiento a la mesa de responsabilidad ciudadana en nuestro entorno urbano.
- 22) Seguimiento al primer congreso de movilidad en zonas monumentales.
- 23) Convocatoria del mes de julio ver si se presentaron nuevos consejeros.
- 24) Seguimiento al proyecto de la colonia la paz para enriquecer el proyecto con los demás puntos de vista de los consejeros presentados por el Maestro Arturo Vázquez Mancilla.
- 25) Invitación al III Encuentro Nacional de los consejos de participación ciudadana en Michoacán del 17 al 19 de octubre del presente año.
- 26) Seguimiento a la mesa de responsabilidad ciudadana en nuestro entorno urbano
- 27) Conocer las propuestas con respecto a los cruceros y velocidades en el centro histórico.
- 28) Conocer cuáles son las medidas que se están tomando se están tomando con respecto a la cuál es la propuesta con el transporte inter barrial en el centro histórico.
- 29) Ruta 3, ¿Qué pasará con 28 líneas de transporte y qué impacto tendrá en la población?
- 30) vialidad y tránsito después del sismo del 19 de septiembre del presente año en Puebla.
- 31) Seguimiento al proyecto de la colonia la paz para enriquecer el proyecto con los demás puntos de vista de los consejeros presentados por el Maestro Arturo Vázquez Mancilla.
- 32) Con respecto a los baches por Arturo Romero García.

RESPONSABLES Y PARTICIPANTES:

Los consejeros integrantes de las comisiones y la Mesa Directiva del Consejo de Participación Ciudadana de Desarrollo Urbano.

ESTADO DEL PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO:

2 concluidos, 2 en proceso y 2 suspendidos.

OBSERVACIONES:

Consideramos que es imprescindible que los funcionarios municipales de la actual Administración, cumplan con la obligatoriedad que la Ley Orgánica y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, les asigna en la atención de los órganos de la Participación Ciudadana en todas las acciones de planeación que se realicen, de conformidad con los Derechos Legales Constitucionales.

EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO COMO EL NUESTRO UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL ES AQUEL QUE PROMUEVE, IMPULSA Y COORDINA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA, PARA INTERVENIR EN LA TOMA DE DECISIONES EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO LEGAL.